



**PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En Madrid a 26 de junio de 2019.

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la “**Sociedad**”) informa que, en el día de hoy, se ha ejecutado la reducción de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de junio de 2019, mediante el otorgamiento ante notario de la correspondiente escritura pública de reducción de capital y modificación de estatutos sociales.

El capital social de la Sociedad se ha reducido en la cantidad de 1.106.716,68 euros, mediante la amortización de 18.445.278 acciones propias.

En consecuencia, el artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad ha sido modificado y el capital social de la Sociedad, tras la reducción de capital, asciende a 35.920.761,72 euros, dividido en 598.679.362 acciones ordinarias de la misma clase y serie, con un valor nominal de 0,06 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas libres, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 1.106.716,68 euros).

El preceptivo anuncio de reducción de capital ha sido publicado hoy en la página web corporativa de la Sociedad ([www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)) y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La escritura pública de reducción de capital y modificación de estatutos sociales quedará inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en los próximos días y la Sociedad solicitará la exclusión de negociación de las 18.445.278 acciones amortizadas, a las correspondientes Bolsas de Valores.